

Cuarto.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos.

Quinto.—Examen y, en su caso, modificación del artículo 2 de los estatutos (Objeto social).

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la junta o designación de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a detraer de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la junta.

Corvera, 4 de abril de 2008.—El Presidente, José Luis Vega Álvarez.—18.768.

SOLA Y VAILLO, S. A.

Por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de marzo de 2008, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 45.075,75 euros, mediante la amortización de 75 acciones propias, números 263 al 337, inclusive.

Lorca, 25 de marzo de 2008.—Administradores mancomunados, Teresa Sola González y José María García Vaillo.—16.955.

SOMISATA, S. L.

(Sociedad absorbente)

DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS DEL TAJO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales respectivas, celebradas el 28 de marzo de 2008, aprobaron la fusión por absorción, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2007, por la que Somisata, Sociedad Limitada, absorberá a Distribuciones Alimentarias del Tajo, Sociedad Limitada, con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Toledo, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—Por el órgano de administración, Víctor Angel Martín Gil, como Administrador mancomunado.—17.028. y 3.ª 9-4-008

SONDEOS VAN HERCKENRODE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos. 527/07, pieza ejecución 18/08), y para el pago de 11.448,05 euros de principal, 2.889,61 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Sondeos Van Herckenrode, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de marzo de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—17.308.

SOTOHENAR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA CARROGGIO, S. A. U.

PROMOTORA BUGALLAL, S. A. U.

SOTORGAZ, S. A. U.

JARDÍN DE LAS IRLANDESAS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 3 de abril de 2008, las Juntas generales de socios y accionistas de las citadas sociedades decidieron aprobar la fusión simplificada de las mismas, mediante la absorción por parte de Sotohenar, Sociedad Limitada, de las mercantiles, Inmobiliaria Carroggio, Sociedad Anónima Unipersonal, Promotora Bugallal, Sociedad Anónima Unipersonal, Sotorgaz, Sociedad Anónima Unipersonal y Jardín de las Irlandesas, Sociedad Limitada Unipersonal, las cuales se disuelven sin liquidación, traspasando sus respectivos patrimonios por sucesión universal a la sociedad Sotohenar, Sociedad Limitada en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base a los respectivos Balances de fusión de 31 de diciembre de 2007, fijándose como fecha a efectos contables de la fusión el día 1 de enero de 2008.

De acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Se hace constar asimismo el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de abril de 2008.—Manuel Cava Sánchez-Gil, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes.—18.394. 2.ª 9-4-2008

SUGAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos. 188/07, pieza ejecución n.º 156/07), y para el pago de 1.406,27 euros de principal, 124,59 euros y 281,25 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a deudor empresa demandada Sugaz, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de marzo de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—17.307.

TASDEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tasdey, Sociedad Anónima, adoptado el 28 de marzo de 2008, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en la calle paseo de la Castellana, número 95, de Madrid, el próximo día 22 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el 23 de mayo de 2008, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ratificación del Consejero nombrado por cooptación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten, y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de al menos diez acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Alfonso Castellanos Ybarra.—17.755.

TENDENZE INTERIORISMO Y DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 129/05 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Tendenze Interiorismo y Decoración, Sociedad Limitada, para responder del débito de 5.150,38 euros que adeuda a Carlos Ramón del Risco Masdeu.

Pamplona, 27 de marzo de 2008.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—17.293.

TORRE DE OÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Párganos, Laguardia (Álava), el día 22 de mayo de 2008, a las 9 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 23 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les

sea remitida gratuitamente copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Páganos, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime S. Gallego Agudo.—17.154.

TRALANGO, S. L.

Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad Tralango, Sociedad Limitada, convocan a sus socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, calle San Vicente, 8-2.º departamento 7, el día 28 de mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y, previendo que no existirá quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 29 de mayo a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, a 3 de abril de 2008.—Los Administradores, Juan Pedro Guzmán Uribe y Carlos Lipperheide Wicke.—17.794.

TRANSFORMADORA DE PIEDRA GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 807/06, ejecución n.º 42/08 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Elisa Isabel Bailón Trujillo, contra la empresa Transformadora de Piedra Granada, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 4.667,50 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—17.292.

TRES TORRES DIR, S. A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 25 de marzo de 2008, acordó, unánimemente, aumentar el capital social en 130.000 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 520 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 250 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.961 al 3.480, inclusivos, con una prima complementaria de 500 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—17.186.

UNIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S. L.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Unión de Electrodomésticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en 46292 Massalavés (Valencia), Polígono Industrial Bona Vista, calle Dels Musics, número 2, el día 30 de abril de 2008, a las diez horas, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Destino de las participaciones en cartera.

Segundo.—Autorización de la transmisión de participaciones a terceros extraños a la sociedad, con renuncia del derecho de adquisición preferente.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta General que se convoca, así como pedir la entrega y/o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Massalavés (Valencia), 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Matín B. Castiblanques Garcés.—17.759.

UNIÓN INDUSTRIAL IBAIZABAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlota Arbiol Cuadra, contra la empresa Unión Industrial Ibaizabal, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Unión Industrial Ibaizabal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.790,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 18 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—17.299.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2008, de conformidad con los artículos 94 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, el día 13 de mayo de 2008, en el Hotel AC Cuzco, Paseo de la Castellana, 133, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 14, en el mismo lugar y a la misma hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas de la sociedad, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio. Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe de Presidencia.

Cuarto.—Información sobre el proceso de escisión parcial de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamientos para elevar a Escritura pública los acuerdos que lo precisen.

Séptimo.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en otro caso, de los Interventores reglamentarios.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, los documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Acosta Urrea.—18.675.

VALENCIANA DEL FRÍO, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de ésta mercantil para la Junta general ordinaria que se celebrará en Quart de Poblet (Valencia) y en el camino de las Piteras, sin número, el próximo día 15 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las decisiones pertinentes con referencia al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, y aplicación de los resultados, correspondientes, todos ellos, al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación total del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Autorización al señor Consejero delegado para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos que tal forma requieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Y, para que surta los efectos oportunos, haciendo constar que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Quart de Poblet, 2 de abril de 2008.—Agustín Díez Cisneros, Presidente del Consejo de Administración.—17.749.

VICENTE BOZA ERBEZ

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 66/07 autos 541/06 a instancia de Fibes contra Vicente Boza Erbez, con DNI 27.273.694 H, por el que se declara al ejecutado Vicente Boza Erbez en situación de insolvencia por un importe de 1182,26 euros, más 357,72 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—17.296.

VILLACIERVOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios convocan Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, 2.º piso, el día 14 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente